



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00148860- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento DISEÑO solicita la designación interina del Mgtr. Francisco PARADA LARROSA en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo que revistó la Ing. Cecilia María NICASIO;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Mgtr. Francisco PARADA LARROSA;

El Plan de Trabajo presentado por el Mgtr. Francisco PARADA LARROSA;

La notificación del postulante;

El informe del Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo y designar interinamente, por Art. 14º CCT, al Mgtr. Francisco PARADA LARROSA (Leg. 56002), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, del Departamento DISEÑO, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2027, cargo que revistó la Ing. Cecilia María NICASIO.

Art. 2º).- Aceptar la renuncia presentada por el Mgtr. Francisco PARADA LARROSA (Leg. 56002), al cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino suplente, en REPRESENTACIÓN GRÁFICA y REPRESENTACIÓN ASISTIDA, del Departamento DISEÑO, desde la fecha de alta del cargo que fuera designado según Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.

Art. 4º).- El Mgtr. Francisco PARADA LARROSA deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. una copia de la presente, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar, o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los número 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área

Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diseño y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/Mbl